



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

FOLIO: 00171319

SOLICITUD: UT/SUT/078/2019

FECHA: 22/02/2019

INFORMACIÓN O DATOS SOLICITADOS, SI SE ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS:

¿Cuál es el periodo de veda electoral del proceso 2019?

¿Qué información puede hacerse pública por parte de un Ayuntamiento?

¿Qué información no debe hacerse pública durante el periodo de veda electoral?

¿Se pueden seguir subiendo fotografías de eventos públicos en las páginas oficiales?

Contemplando que el periodo de veda electoral, comprende el periodo vacacional de semana santa ¿Se puede publicar Información o fotografías de los centros turísticos? con la única finalidad de incentivar el turismo en el municipio.